

2024-08-22

Ante paro, aceleran la reforma judicial; juzgados federales suspenden labores

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.labarrainformativa.com/2024/08/21/ante-paro-aceleran-la-reforma-judicial-juzgados-federales-suspenden-labores/>

Diputados aprobarán la iniciativa entre el 2 y el 3 de septiembre y no a más tardar el 15 de ese mes, como había previsto el morenista Ricardo Monreal.

Ivonne Melgar y Leticia Robles de la Rosa |Foto: Cuartoscuro |Excélsior | 05:18 hrs. Luego de que el Poder Judicial paró labores en el país, Ricardo Monreal anunció que la Cámara de Diputados aprobará la reforma judicial entre el 2 y el 3 de septiembre.

El 6 de agosto, el coordinador de Morena en el Senado dijo que la iniciativa sería avalada en San Lázaro a más tardar el 15 de septiembre, para luego turnarla a la Cámara de Senadores. Interrogado sobre la demanda de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial para que Morena desista de la reforma, respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión", sostuvo.

Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión", agregó.

En el mismo sentido se pronunció Ignacio Mier al descartar un diálogo con los inconformes, pues dijo que ya es la hora de legislar. "Se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación", afirmó el líder de los diputados morenistas.

El PJJ inició en el primer minuto de hoy un paro indefinido que excluye a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

METEN ACELERADOR A REFORMA JUDICIAL

Aun con el paro de actividades decretado por trabajadores, jueces y magistrados, la reforma al Poder Judicial seguirá adelante e incluso se aprobará el 2 o 3 de septiembre en la Cámara de Diputados, aseguró el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, con lo cual dejó en claro que se adelantaron los tiempos para su aval total en San Lázaro.

Interrogado sobre la demanda de los jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de que Morena desista de la reforma, Monreal Ávila respondió que "no es posible. Los legisladores nunca actuamos bajo presión. Al menos yo, que tengo muchos años de ser legislador, siempre actúas en razón del interés nacional y ahora no será la excepción.

Aun cuando grupos minoritarios se opongan, nosotros vamos a continuar con nuestra responsabilidad, contra cualquier amenaza y contra cualquier presión. Tenemos que tener clara nuestra conciencia de que es un mandato popular y, por tanto, a pesar de que admite riesgos, insultos, descalificaciones, hay que caminar e ir a la reforma judicial", afirmó.

Monreal Ávila adelantó que una vez que la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual y feneciente LXV Legislatura apruebe el dictamen, el próximo lunes, 26 de agosto, el pleno de la Cámara de Diputados, ya como LXVI Legislatura, lo aprobará el 2 o 3 de septiembre y de ahí pasará al Senado de la República.

A pregunta expresa, aseguró que los legisladores federales de Morena no pretenden comprar a los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al permitir que sean los únicos que se queden en sus puestos e incluso se mantengan hasta 2027, porque ellos son incorruptibles.

Pero aun con este trato que usted dice privilegiado a los magistrados del Tribunal Electoral, todavía no se resuelve. Apenas va a comenzar la deliberación de este proyecto de dictamen que se ha planteado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Yo tengo mis reservas y mis dudas. Me gustaría que fuera general el tratamiento para todos, sin excepción. Pero eso lo vamos a discutir cuando nosotros tengamos la materia del tema que se está discutiendo", respondió.

¿No es querer comprarlos, porque ellos tienen la última palabra en materia de sobrerrepresentación?

No, yo no creo. Yo conozco personalmente a los magistrados; no se dejan chantajear por nadie, no se dejan presionar por nada, conozco la autoridad moral de ellos, porque he platicado.

Por cierto, tengo más de dos, tres meses que no los veo, mucho tiempo, y solía saludarlos en los alegatos de oídas que tenemos derecho, pero tengo ya tres meses o más sin saludarlos. Conozco personalmente a la presidenta Mónica Soto, y yo creo que ella, junto con Reyes, con Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, y la propia Claudia Valle, que se incorporó como decana a la calificación, son incorruptibles; ¡son incorruptibles!

Entonces, yo no creo que ellos se dejen presionar, o que haya una especie de cambalache, o de juego político de beneficios recíprocos. No creo que se presten a eso los magistrados del Tribunal Electoral", precisó.

PJF SE SUMA OFICIALMENTE AL PARO

El primer minuto de hoy inició la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

Ayer, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) emitió la declaratoria formal del paro, del cual están excluidos la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral.

Así, plenos regionales, tribunales colegiados de circuito y de apelación, juzgados de distrito y auxiliares, centros de justicia penal federal, y el Centro Nacional de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones se unieron de forma oficial a la suspensión que arrancó el lunes en 28 estados del país.

De acuerdo con la Jufed, el paro continuará hasta que los legisladores reencaucen la discusión pública "hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia" y se instale "una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, con facultades amplias para celebrar los acuerdos lícitos que sean necesarios, y para ejecutarlos o proveer su ejecución".

Sin embargo, explica que el personal adscrito a los tribunales y juzgados daría trámite, de forma urgente y privilegiando el uso del teletrabajo, a casos relacionados con prisión preventiva y extradición y decisiones que impliquen peligro a la vida o a la integridad de las personas, entre otros.

En un documento, la Jufed informó que la suspensión de actividades en todos los órganos jurisdiccionales federales iniciaría el primer minuto de hoy.

-Olimpia Ávila

DESCARTAN POLARIZACIÓN

Patricia Aguayo Bernal, vocera de los trabajadores del Poder Judicial federal, celebró que jueces y magistrados votaron a favor de suspender labores a partir del primer minuto de hoy, en protesta por el dictamen de reforma judicial presentado en la Cámara de Diputados.

Es una decisión que se ha tomado con mucho ánimo... ahora también los jueces y magistrados se han unido a esta determinación tan importante a nivel nacional", señaló.

En entrevista para Imagen Radio, Aguayo Bernal descartó riesgos de polarización al interior del Poder Judicial y aseguró que los trabajadores están convencidos de que la reforma presidencial no es la solución real a los problemas de justicia que existen en México.

-De la Redacción

ADVIERTEN SOBRE COSTOS ECONÓMICOS

La reforma al Poder Judicial no sólo plantea un retroceso en elementos clave de la independencia judicial, sino que tendrá elevados costos económicos que no han sido dimensionados, alertó México Evalúa.

En vez de asegurar imparcialidad y objetividad, la elección por voto directo de los jueces generaría incentivos para que las decisiones judiciales sufran presiones externas para beneficiar intereses económicos, políticos o criminales de grupos específicos, es decir, los coloca en mayor riesgo de corrupción, señaló la organización.

Para México Evalúa, las campañas pueden verse empañadas por la intervención de grupos de poder, incluido el crimen organizado. "Lo que deberíamos buscar es un sistema que asegure a la ciudadanía que los jueces cuentan con las capacidades técnicas, habilidades, experiencia previa y un buen desempeño", abundó.

Además, de aprobarse el proyecto de dictamen se generará incertidumbre jurídica sobre el cumplimiento de contratos firmados por el gobierno, la inminencia de expropiaciones, e incluso el respeto a la propiedad privada.

Entre los costos directos o afectaciones presupuestales, identificó algunos como la cobertura de derechos laborales de los actuales trabajadores de los poderes judiciales federal y estatales, cuyas plazas serán rescindidas; los costos de organizar una elección de más de siete mil puestos judiciales por todo el país y los costos de capacitación de quienes llegarán a cargos judiciales.

Deben considerarse los costos indirectos o impacto económico del debilitamiento judicial, como son la incertidumbre jurídica y la consecuente fuga de inversiones, la elevación del costo de bienes y servicios derivada de la disminución de la competencia y la inhibición de la inversión, el costo de paralizar los juicios en curso, el costo de los tiempos en lo que se asumen las nuevas administraciones judiciales, así como multas por el incumplimiento de tratados, por mencionar algunos", agregó, e hizo un llamado a considerar el impacto económico de la aprobación de la reforma.

-Andrés Mendoz

PROTESTAS SON PARTE DE UN PODER FEUDAL: MIER

Al sostener que ningún paro de labores frenará la reforma, el jefe de Morena en Cámara de Diputados, Ignacio Mier, atribuyó las protestas a "esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal, a través de magistrados y jueces".

Afirmó que si, por el contrario, "se olvidan de intereses ajenos a garantizar justicia en México, seguramente ese paro será levantado".

Cuatro días después de que se dio a conocer el documento de dictamen que habrá de aprobarse el próximo lunes en la Comisión de Puntos Constitucionales, el líder de la mayoría reiteró que los derechos de los trabajadores serán respetados.

Admitió el senador electo que "hay una discrepancia de algunos trabajadores", misma que calificó de normal y natural, toda vez que, remarcó, "el 57%, casi el 60% de quienes se manifiestan, tiene una relación directa familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces".

Según Mier Velazco, "ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores".

Y, en ese contexto, el coordinador de la diputación morenista pidió a quienes están en paro "que lean perfectamente bien el transitorio décimo del dictamen, donde se establece con precisión que no hay ninguna posibilidad, ni lo haría nuestro movimiento, de violentar derechos adquiridos".

Al ser interrogado respecto a si podría abrirse un espacio de diálogo con los inconformes, fue enfático en responder que ha llegado la hora de legislar porque, ya en su momento, "se escucharon las voces de todos, especialistas, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, desde los propios ministros hasta el personal operativo".

Argumentó que cuenta con "la opinión de 40% de los otros trabajadores que han realizado en carrera judicial ocho exámenes para ser promovidos de jueces a magistrados, o de secretarios que han hecho ocho exámenes para ser promovidos como jueces, y en las vacancias, finalmente en los exámenes de oposición, lo que prevalece no es sólo el puntaje, sino quienes tienen un padrino arriba".

Mier sostuvo que "eso se va a acabar" porque con la reforma en puerta se va a respetar la carrera judicial de quienes siguen a la espera de un ascenso.

-Ivonne Melgar

ACCIÓN NACIONAL SE SOLIDARIZA CON LOS TRABAJADORES

El Partido Acción Nacional expresó su solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial que iniciaron un paro ante las reformas planteadas por Morena y sus aliados.

Así lo dio a conocer el líder panista, Marko Cortés, en su visita al Instituto Nacional Electoral (INE).

Dijo que "ante su lucha, que están enfrentando, ante este intento de generar una reforma al Poder Judicial que lo único que hace es someterlo y debilitarlo. Entonces, nuestra solidaridad y decirles a todos ellos que cuentan, por supuesto, con Acción Nacional para lograr en su integralidad un mejor sistema de procuración de justicia".

Cortés acudió acompañado del presidente de la Comisión Política del partido, Santiago Creel; del coordinador parlamentario en el Senado, Julen Rementería, y la coordinadora en Diputados, Noemí Luna, así como de los senadores electos Guadalupe Murguía y Enrique Vargas del Villar, además del director jurídico del partido, Raymundo Bolaños.

-Aurora Zepeda